



ACTA SESION ORDINARIA N° 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 17 de diciembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la señora Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CORRESPONDENCIA:

- **Memorándum N° 10 de fecha 11 de diciembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Municipal(S) Encargado de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 55, Párrafo 7 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se envía planilla de solicitudes de Información Pública, correspondiente al mes de noviembre de 2018.**

Se toma conocimiento

- **Memorándum N° 503 de fecha 10 de diciembre de 2018, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, establecida en el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, remite 3° informe Trimestral 2018.**

Se toma conocimiento

- **Carta del Doctor don Rodrigo Bórquez Gómez de la ONG Odontología Solidaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, que solicita aumento de la subvención municipal para el año 2019, para la compra de insumos y funcionamiento del box dental y de la nueva Unidad Móvil.**

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

- **Memorándum N° 443 de fecha 13 de diciembre de 2018, del señor del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que solicita aprobar las funciones bajo la modalidad de "honorarios a suma alzada", para el año 2019.**

CONCEJALA PONCE: Este año ya viene el plan regulador

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Se deja establecido por lo que pudiera necesitarse para el año

CONCEJALA PONCE: Se dejan los puntos que podrían pasar durante el año, se aumentó algún punto.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Sí, por ejemplo, se puso el punto del estudio de título, viendo que es una necesidad que nació a fines de este año, aquí se aprueban las funciones, no el profesional.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 202-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 443, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA APROBAR LAS FUNCIONES BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", PARA EL AÑO 2019.

- **Memorándum N° 446 de fecha 14 de diciembre de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención al "Club de Adulto Mayor Margot Loyola de Curacaví".**

CONCEJAL ROMERO: Cual es la cantidad mínima que tiene que tener un club, para optar a una subvención en este caso, solo con formarse ya es objeto de una subvención.

CONCEJAL GUZMAN: Toda institución por el solo hecho de estar creada ya tiene derecho.

CONCEJAL ROMERO: No se le pone un plazo, por ejemplo, de 6 meses.

CONCEJALA PONCE: No, estando con todo al día ya puede postular.

CONCEJALA ARCOS: Y estar inscrito en todo lo que pide la Municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba por quinientos mil pesos.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 203-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA". PARA COMPRAR CHAQUETAS DE HUASOS (DAMAS Y VARONES) Y SOMBREROS DE PAÑO

- **Memorándum N° 447 de fecha 14 de diciembre de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención a la "Junta de Vecinos Villa Esperanza".**

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba por el monto que solicitan

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 204-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 207.806.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA". PARA LA COMPRA DE TORTAS, QUEQUES, BOLSAS NAVIDEÑAS, GALLETAS CHICAS, PACK BEBIDAS, PACK BEBIDAS CHICAS, MANGAS DE PAPAS FRITAS, CONFITES FLIPPER, CAJAS SUPER 8, MANGAS SOUFLES, MANGAS DE RAMITAS, MASTICABLES, REALIZAR UNA ACTIVIDAD RECREATIVA DE FIN DE AÑO.

- **Memorandum N° 409 de fecha 17 de diciembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informes de evaluaciones de las propuestas públicas, Licitación ID: 4202-55-LE18 "Habilitación inclusiva Escuelas DAEM 2018", Licitación ID: 4202-56-LQ18 "Mejoramientos Sector Educacional DAEM 2018".**

CONCEJAL GUZMAN. Esto se financia con dineros Municipales.

CONCEJALA PONCE: Responde: No, con dineros del Ministerio de Educación.

CONCEJAL ROMERO: Tengo una duda en la letra d) donde dice Nómina del personal que participará en la obra, en la respuesta dice: NO CUMPLE CON CARTAS DE COMPROMISO SE SOLICITA VIA FORO INVERSO, a que se refiere con esa respuesta.

JUAN PABLO LEFIMIL: Es en la plataforma que se utiliza para las propuestas públicas, y se hacen preguntas y las respuestas forman parte

CONCEJALA PONCE: Llamemos a Carlos Vásquez y nos explique las dudas.

Carlos una de las preguntas que surgieron fue en el 4.4.1.2, letra d) que dice NO CUMPLE CON CARTA DE COMPROMISO SE SOLICITA VIA FORO INVERSO, que significa eso.

CARLOS VASQUEZ: Eso pasa cuando se los solicitan todos los antecedentes y no los presentan, entonces en el portal se les hacen preguntas para complementar los antecedentes que no presentaron al principio de la licitación, se les pidió una carta de compromiso, y cuando se les hizo la pregunta en el foro y no contestaron se les quita puntaje y hay un castigo a favor de los que presentaron todos los papeles correctos, en este caso hay un puro oferente.

CONCEJALA PONCE: Y ellos han trabajado anteriormente con la Municipalidad.

CARLOS VASQUEZ: Es primera vez que participa con la Municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Y tienen obras anteriores que se conocieron cuando postularon con la Municipalidad

CARLOS VASQUEZ: Hizo las terminaciones del Edificio Bicentenario Ejercito de Chile, otra en la Construcción de 52 casas en Quillota, otra de unos Galpones, pero la obra más nueva que tenía era la del Edificio Bicentenario de Chile.

CONCEJALA PONCE: Entonces del 2012, que está funcionando a Macro, como una empresa más grande

CARLOS VASQUEZ: Esto es para el mejoramiento de la Escuela San José Obrero, para la red de datos, el tema del agua de la Escuela Heriberto Aylwin, y la Escuela Valle de Puangue de la red eléctrica, esas 3 cosas son un proyecto.

CONCEJALA SEPULVEDA: Me puedes repetir de nuevos los datos.

CARLOS VASQUEZ: La primera es la red de agua y eléctrico de la Escuela Heriberto Aylwin que son como veintidós millones de pesos, después es la red de datos de la Escuela San José Obrero por un total de sesenta y cinco millones de pesos, y la última es la Escuela Valle de Puangue de la red eléctrica por treinta y cinco millones de pesos, todo esto corresponde a la Licitación 4202-56-LQ18.

La otra licitación 4202-55-LE18, corresponde al proyecto habilitación inclusiva escuelas DAEM 2018, esto es para la compra de salva escaleras acá se están pidiendo más fondos para instalar 2 más, una en Cerrillos y la otra en la Escuela Valle de Puangue.

CONCEJALA ARCOS: Estos trabajos se van hacer en el verano, aprovechando que no hay niños.

CARLOS VASQUEZ: Los trabajos se harán en el verano, salvo el salva escalera que se demora 120 días en llegar, porque estas hay que importarlas, pero la ejecución por experiencias de las otras no se demora mucho.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 205-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PÚBLICAS DENOMINADAS “HABILITACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS DAEM 2018”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-55-LQ 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “MOVILIDAD TOTAL S.A.”, POR MONTO TOTAL DE \$ 33.997.501.- IVA INCLUIDO, “MEJORAMIENTO SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-56-LQ 18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “GERMÁN NICOLÁS”, POR MONTO TOTAL DE \$ 120.783.274.- IVA INCLUIDO

- **Memorándum N° 410 de fecha 17 de diciembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación de la propuesta pública, Licitación ID: 4202-60-LP18 “Mejoramiento Iluminación Solar Refugios Peatonales, Curacaví”.**

CONCEJALA PONCE: Explicanos

CARLOS VASQUEZ: Este es un Proyecto que postuló la Municipalidad para luces led, para el mejoramiento de 35 refugios o paraderos, para poner paneles solares con luz al paradero y se incluyó algo que es novedoso adherido al poste del panel se van a poner 3 o 4 enchufes para poder cargar el celular.

CONCEJAL GUZMAN. Esto va hacer también para los paraderos de la parte rural también, y una consulta quien toma la recepción final de la obra, porque es cierto se están haciendo muchos adelantos aquí, pero resulta que hay cosas que quedan tan mal terminadas, en los refugios que se hicieron en la parte rural quedaron tan mal terminados, yo fui ayer al Gimnasio Municipal andaba viendo algunas cosas y las bajadas de aguas quedaron muy mal hechas, entonces quien se encarga de que no queden detalles

CARLOS VASQUEZ: Todavía no se termina la obra, pero con respecto a la parte rural, si quedaron con deficiencias, de hecho, quedó inconclusa esa obra en su momento, la idea es que estos refugios se puedan terminar con la mantención.

CONCEJAL ROMERRO: Mi consulta es quien se va hacer cargo de la Municipalidad, para verificar que sea bien instalado que funcione en el tiempo, porque las luminarias que tenemos dentro del pueblo que se instalaron con paneles solares solo funcionaron el 30 por ciento, la pregunta quién sería la persona que se encargaría.

CARLOS VASQUEZ: Sebastián Lora va a estar a cargo de la supervisión y de la mantención de los paraderos

CONCEJALA ARCOS: Este mejoramiento para paneles solares de los refugios, va a coincidir o es un adelanto para los paneles que se le van a instalar, donde se iba hacer publicidad.

CARLOS VASQUEZ. Yo creo que sí, porque esto viene del proyecto anterior, que no se termina todavía administrativamente.

CONCEJALA SEPULVEDA. A continuación de la pregunta de la Concejala Araos, esos paneles que tienen instalados los paraderos, están malos no van a servir o hay que instalar otros o esos se van a arreglar, aprovechando que ya hay infraestructura que se puede utilizar.

CARLOS VASQUEZ: Lo vamos a ver con Sebastián como lo vamos hacer, hay que revisar primero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 206-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SOLAR REFUGIOS PEATONALES, CURACAVÍ”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-60-LP18, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE (SECE S.A.)”, POR MONTO TOTAL DE \$ 85.414.500.- IVA INCLUIDO

- **Memorándum N° 411 de fecha 17 de diciembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPILA que remite Modificación Presupuestaria N° 17 Área Municipal.**

CARLOS VASQUEZ: la modificación N° 17 no tiene mayor complejidad, hay mayores ingresos por el fondo común Municipal y se necesita pagar los servicios financieros que es la cuota 9 de seguro por cinco millones, quedó pendiente un pago de convenio por ocho millones, y ocho millones por una cuenta de servicios profesionales para pagos de unas capacitaciones que están pendiente.

CONCEJLA ARCOS: Esa participación del fondo común Municipal, es lo último que nos queda del año o queda algo pendiente todavía.

CARLOS VASQUEZ: Queda la cuota que se van asignar mayores recursos

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 207-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17, ÁREA MUNICIPAL

- **Memorándum N° 450 de fecha 17 de diciembre de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención a la “Junta de Vecinos Unión Patagüilla”.**

CONCEJALA ARAOS: Yo apruebo, pero que quede en acta, que no se puede entregar la subvención mientras no se subsane el problema.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba, por 400 mil

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 208-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS UNIÓN PATAGÜILLA”. PARA DOS OBJETIVOS: EL PRIMERO, REALIZAR UNA ACTIVIDAD RECREATIVA CON LOS NIÑOS DEL SECTOR, PARA ESTO, SE ARRENDARÁ JUEGOS INFLABLES Y CARROS; EL SEGUNDO, PARA IMPLEMENTAR LA SEDE PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS VECINOS, QUIENES COMPRARÁN UNA CONGELADORA, BASUREROS, Y ÚTILES DE ASEO PARA EL BAÑO DE LA SEDE

- **Memorándum N° 304 de fecha 17 de diciembre de 2018 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite los Objetivos de Desempeño Colectivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019, para ser evaluado por el Honorable Concejo Municipal.**

OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO.

COCEJAL GUZMAN: Lee las funciones

CONCEJALA PONCE: Esto es para todos los departamentos tenemos la Alta, la Media y la baja se aprueba, los objetivos institucionales.

CONCEJAL GUZMAN: Yo lo veo bien factible que puedan cumplir todo.

CONCEJALA PONCE: La Alta es mucho más importante que las que siguen, porque de repente ponen en prioridad baja algo que a nosotros nos gustaría que se cumpliera con mayor porcentaje de cumplimiento, están de acuerdo con la primera página.

CONCEJALA ARCOS: Yo prefiero que se hagan pagos oportunos, es muy importante y le dan una ponderación muy baja.

CONCEJALA PONCE: Entonces debería ser media, cambiar el mejoramiento de la gestión de pagos a proveedores, por la media y aportar a las políticas de la implementación SCAM a baja

CONCEJAL GUZMAN: La persona que hizo este informe, yo creo que está viendo las posibilidades de cumplir, y el pago se puede demorar un poco más, ellos dicen solo un 10 por ciento porque lo van a cumplir y si no lo cumplen.

CONCEJALA ARCOS: Nosotros como Municipio, damos el ejemplo en distintas cosas y porque no podemos dar el ejemplo con las facturas.

CONCEJALA PONCE: Y piensa que esto es de todos los departamentos que deben cumplir.

CONCEJALA ARCOS: Y los Municipios por sí, se demoran en las facturas y porque nosotros no hacer todo lo contrario, somos un Municipio especial.

CONCEJALA PONCE: Entonces se cambia la Media por la Baja.

CONCEJALA ARAOS: Yo no estoy de acuerdo, lo dejaría igual

CONCEJAL GUZMAN: Yo comparto la opinión de la colega Araos, yo me quedaría con el 10 por ciento

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo También me quedo con el 10 por ciento, eso pasa por tener la capacidad de pago, y muchas veces no es que no haya flujo, pero están dispuestas en otros ítems y demora, no depende de ellos el pago.

CONCEJALA ARCOS: No es eso, ellos tienen que estar pendientes del pago y un 10 por ciento no es responsabilidad, que dicen total tengo un 10 por ciento quien se va hacer responsable.

CONCEJALA PONCE: El PMG es para la bonificación que se entrega al departamento y al funcionario, la idea es que se esfuercen para poder tener esta bonificación, hay que ir por votación de nuevo.

Marco Antonio: Yo mantengo el 10 por ciento

Lily: Mantengo

Marcela: Yo también

Señora María: Yo mantengo el cambio

Gerardo: Yo mantengo el cambio

CONCEJALA PONCE: Quedamos empate yo mantengo el cambio, seguimos con el siguiente objetivo y luego votamos nuevamente por tercera vez.

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se aprueba

CONCEJALA PONCE: Pide que el próximo año antes de aprobar el nuevo PMG, se les informe si las metas del año se cumplieron en ponderación por departamento.

CONCEJALA SEPULVEDA: Tengo una duda, a la meta porque no está bien confeccionada, porque la meta tiene que ser en relación a Jurídica, y no en relación a la información que otro departamento te dé, la meta que tu vas a cumplir no tiene que ver con lo que ellos hagan, si no con lo que tú hagas, como Jurídico, me refiero en la meta del 10 por ciento

JUAN PABLO LEFIMIL: Nosotros no tenemos conocimiento de las deudas que se mantienen, y nosotros desconocemos lo que administración y finanzas tiene actualizado, eso se llama deuda flotante, y son dineros que están, pero están parados porque la gente no ha mandado las facturas y ya ha pasado mucho tiempo y no se puede gastar ese dinero que están reservados, por eso necesitamos saber.

CONCEJALA SEPULVEDA: Por eso, la meta no es tuya, la meta sería de ellos que cumplen con enviarte el listado con la información, la meta tiene que ser en relación hay que arreglarlo porque la meta no la cumples tú el mandar el listado lo hacen ellos, entonces podría ser una meta de ellos en su PMG, podríamos dejarla pendiente.

CONCEJALA PONCE: En primer lugar, debe haber un acuerdo para dejarla pendiente, yo no estoy de acuerdo, porque el departamento Jurídico trabaja en base a información externa, no trabaja en base a información que genera el departamento, la idea que todos los problemas externos que vengan al departamento Jurídico sean resueltos.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo no estoy haciendo una observación al trabajo, si no es una observación metodológica respecto de la confección de la meta, entonces después como mides si los indicadores no tienen relación con la meta y eso es independiente de cualquier tema.

CONCEJALA PONCE: Yo creo que eso es subjetivo.

JUAN PABLO LEFIMIL: Podemos cambiar la redacción del punto, que puede decir se requerirá al departamento de Finanzas.

CONCEJALA PONCE: ENTONCES SE APRUEBA CON EL CAMBIO.

LOS CONCEJALES DEJAN PENDIENTE, POR LAS RAZONES QUE DESPUÉS SE EXPLICARÁN

DIRECCION JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJALA PONCE: Yo lo cambiaria le pondría, en la baja pondría la media y al revés la baja pasaría hacer media.

CONCEJALA ARCOS: Yo estoy de acuerdo ahí hay platas para la Municipalidad

CONCEJALA PONCE: ENTONCES SE APRUEBA CON EL CAMBIO.

LOS CONCEJALES DEJAN PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL PMG DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, POR LAS RAZONES QUE DESPUÉS SE EXPLICARÁN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

CONCEJAL ROMERO: Yo tengo una apreciación al respecto de la primera meta, realizar 10 operativos en terreno en sectores rurales y/o urbanos de la Comuna, yo le agregaría un mínimo de asistentes, si es que es atendible mi solicitud, porque, porque resulta que en los operativos que se han realizado en distintos momentos del año, me ha tocado ir a varias y hay algunos que dan pena realmente, donde llegan 5 personas, entonces se mueve mucho material humano, económico horas hombres, etc., y tenemos un resultado tan pobre en cuanto a la atención yo creo que esta meta no se cumple. Voy a dar una idea, un mínimo de 50 asistentes.

CONCEJALA PONCE: Yo creo que para cambiar esto, yo creo que debería haber un mejoramiento en la difusión, yo creo que ocurren varias cosas, cuando es el sector rural, por ejemplo Pataguilla ese lugar abarca varios sectores más, como Pataguilla centro, Pataguilla interior, entonces es difícil que se desplace mucha gente a

donde uno tiene que hacer el operativo, entonces yo creo que habría que mejorar la difusión y otra pensar bien el lugar el entorno donde se va hacer el operativo, más que el operativo en sí, o como poder obligar a la gente a que vaya al operativo, o tú porque no llegaron las 50 personas tomas tu carro y te vas, o por respeto atiendes a la única persona que fue, la idea para que esto sea exitoso tiene que tener concurrencia.

CONCEJAL GUZMAN: Yo le encuentro toda la razón al concejal, pero pasa que no toda la gente va.

CONCEJAL ROMERO: Yo creo que eso pasa por la difusión que pueda hacer el personal Municipal, porque si el personal tan solo se contenta con llegar al operativo, sin moverse del puesto y para ellos eso es cumplir la meta, entonces no hemos avanzado nada durante estos años, yo he estado presente de principio a fin en algunos operativos, y pasa tanto en el sector rural y en el urbano en el último que hubo llegaron 3 personas.

CONCEJALA PONCE: Yo creo que hay que buscar bien el día el lugar la fecha.

CONCEJAL ROMERO: Yo creo que la difusión hay que anticiparla, hacer difusión a través de la junta de vecinos, hacer responsable a la junta de vecinos.

CONCEJALA PONCE: Como dije la fecha correcta, hacer un estudio de mercado en el cual uno pueda decir esto funciona

CONCEJAL GUZMAN: Hacer un listado de a qué medios de comunicación se le entregó la información, diario tanto, radio tanto, junta de vecinos tanto con fecha correo electrónico a la presidenta de todas las organizaciones sociales, para que esto no sea un fracaso, eso debe ir en el indicador.

CONCEJAL ROMERO: Debería haber métodos de difusión, que métodos ocuparon

CONCEJALA PONCE: Acá solo aparece el registro de la atención, acá solo habla del medio de difusión posterior al evento, debería ser anterior.

CONCEJAL ROMERO: Deberían informar, fui casa por casa llamé por teléfono si lo hice a través de la junta de vecinos

CONCEJALA PONCE: Entonces se aprueba con esa modificación.

CONCEJALA ARAOS: Pero como va a quedar

CONCEJALA PONCE: EN EL INDICADOR DEBE DECIR "UN COMPROMISO DE DIFUSIÓN ANTERIOR CON JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR PERSONALIZADO Y A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN", y así aseguramos que las personas vayan, porque eso es un gasto de recursos de personal y todo lo que implica mover un operativo sobre todo en el sector rural.

CONCEJAL ARAOS: Y con un mínimo de 70 personas que asistan al operativo.

CONCEJALA ARCOS: 70 es muy alto.

CONCEJAL ARAOS: Mover 50 personas en el sector rural, con la cantidad de personas que se mueven de personal Municipal y las horas extras que están ocupando y todo el recurso Municipal que se ocupa, yo creo que 50 personas estaría dando resultados, es lo mínimo va veterinario, oftalmología, van de la ficha de protección social, es casi el Municipio completo que se traslada, entonces para que no alcancen a ir 50 personas.

CONCEJALA PONCE: Donde puede estar el cambio de esto, primero hacer un registro de las necesidades del sector, porque de repente pueden llevar el registro social de hogares, y de repente se encuentra que todo el mundo ya sacó el registro social de hogares, entonces no tienes a nadie en la fila para sacar el registro, hay que hacer un estudio de las necesidades del sector para llevar el profesional que se necesita.

CONCEJAL GUZMAN: Informar al concejo de todos los operativos, porque de repente están súper cerca de donde uno vive, y viene una vecina y te pregunta y usted va ir al operativo, y resulta que no teníamos ni idea que se realizaría.

CONCEJALA PONCE: En el indicador de la difusión también debería aparecer que a los concejales se les debería avisar para ayudar con la difusión, **informándose con anterioridad el operativo a los concejales o entregando un calendario anual o trimestral en un concejo Municipal de los operativos por sector, fecha y lugar y que profesionales van a asistir al operativo, y que la difusión sea anterior y de manera presencial.**

CONCEJAL PONCE: CON ESAS MODIFICACIONES APROBAMOS.

LOS CONCEJALES DEJAN PENDIENTE LA APROBACIÓN DE ESTE DEPARTAMENTO POR LAS RAZONES QUE DESPUÉS SE EXPLICARÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJALA PONCE: Yo solamente pondría en las metas a cumplir del 70 por ciento, se hagan con rigurosidad, si existe un compromiso de visita a domicilio que se cumplan.

CONCEJAL ROMERO: Puede ser con un indicador que puede ser las fotografias

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCION DE TRANSITO

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCION SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCION SECPLA

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCEJAL GUZMAN: Lee los objetivos

CONCEJAL PONCE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 209-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SESION ORDINARIA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2019, DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: DIRECCIÓN DE CONTROL, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA MISMA SESIÓN SE DEJARON PENDIENTE POR HABER SIDO VOTADO DOS VECES Y NO LLEGAR ACUERDO, LOS DEPARTAMENTOS QUE SE INDICAN, LOS QUE SERÁN EVALUADOS EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCARÁ OPORTUNAMENTE. OBJETIVO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ:

1.- En el mes de enero todos los años se incorpora la mitad de la dieta, el bono de asistencia para ser entregado en el mes de enero.

CONCEJALA PONCE: Fija la dieta mensual a percibir durante el año 2019, en 15.6 UTM.

Consulta si está de acuerdo el concejo.

CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO

CONCEJALA PONCE: 6 UTM se fija a contar de enero para adelante, se solicita a la Administración el pago de la asignación adicional de 7.8 UTM a pagarse en el mes de enero del 2019, se paga por separado primero se paga la dieta y a fin de mes el otro.

CONCEJALA ARCOS: Puede hacer un resumen

CONCEJALA PONCE. Vamos hacer la dieta para el año 2019. En 15.6 UTM, se aprueba por el concejo.

LOS CONCEJALES LA APRUEBAN

CONCEJALA PONCE: Se solicita a la Administración el pago de la asignación adicional de 7.8 UTM, para pagarse en el mes de enero del 2019, se aprueba por el concejo.

LOS CONCEJALES LA APRUEBAN

2.- Como es el último concejo del año, les deseo a cada uno de ustedes una feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo.

3.- Lo otro quería agradecer, y que se le haga un saludo por las gestiones que hizo la UTP don Manuel, en implementar y gestionar el Liceo Presidente Balmaceda, para realizar las votaciones de la UDI, hubo una asistencia del 30 por ciento de la asistencia, lamentamos que muchas personas de las que están inscritas hayan asistido tan pocas, la gestión de la UTP en solicitar una salita fue muy buena e interesante gestión.

CONCEJALA SEPULVEDA: Podemos pedir entonces para otros partidos.

CONCEJAL GUZMÁN: Cualquier partido lo puede solicitar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ:

1.- Quiero solicitar a través de la Administración, que se pueda marcar los paraderos de los buses, tanto de Ruta, Pullman y Atevil, que están al frente de cada garita, esto porque ellos no tienen bien marcado el lugar de

estacionamiento, con el tiempo se ha ido borrando, sin embargo en la Avenida O'Higgins para la empresa nueva demarcaron donde debían estacionarse, en el otro lado le ocupan a las 3 garitas le ocupan con autos donde no hay una demarcación, y los buses no tienen donde estacionarse para dejar o tomar pasajeros, ellos solicitan esta demarcación, esto hay que enviárselo a Transito para que vayan a marcar el lugar que le corresponde.

2.- Asistimos a la entrega de premios de la Asociación Rural de Fútbol, y la verdad es triste lo que está pasando, llegó muy poca gente a la ceremonia, donde se les haría entrega de los cheques a los clubes, habían copas para entregar, mesas vacías se nota que hay un problema grave de convivencia, y es lamentable porque nosotros aportamos con una considerable cantidad de dinero y que estén sucediendo estas cosas no es grato llegar a una ceremonia donde los ánimos no eran de lo mejor.

3.- Lo otro es respecto a un club castigado, el Club San Luis de Campo Lindo, asistimos con las colegas a una reunión con la señora María Arcos y la señora Sandra Ponce, donde ellos reclamaron por los castigos y la problemática que ellos tienen como club, la concejal Sandra Ponce, se comprometió con hacer una reunión con la directiva de la Asociación de Fútbol Rural, y hasta el momento no habido ningún llamado para esta reunión, no se han comunicado con ninguna de las 3 que componemos la comisión de deporte

CONCEJALA PONCE: Estamos esperando respuesta de Juanito.

CONCEJALA ARCOS: He estado llamando la semana pasada varias veces, después de la reunión que tuvimos, estuvo muy ocupado preparando lo de la comida que hicieron y más el termino de liguilla andaba preocupado por las copas, y me dijo que lo llamara hoy día, así que terminando acá, lo voy a volver a llamar, mañana al parecer hay una reunión de Directorio y veremos si nos puede recibir antes de la reunión, pero él está en conocimiento de todo lo que está pidiendo el Club Deportivo y también lo que estamos pidiendo nosotros.

4.- El problema se viene para el primero de enero, con los fuegos artificiales, sabemos que los pastos están largos y secos, casas que están hechas de maderas y todos estos petardos y los fuegos artificiales saltan chispas y pueden causar un incendio, también hay una preocupación y tengo entendido que estos fuegos artificiales no son legales y no están permitidos, ahora quien controla eso, Carabineros.

Queremos que la gente sepa que están incurriendo en un delito o una falta, como podemos nosotros como concejo apoyar una iniciativa en la difusión del no uso de fuegos artificiales, por los incendios por los ruidos acústicos, que molestan a los animales, nosotros como concejo tratar de buscar una solución.

CONCEJALA PONCE: Los fuegos artificiales son ilegales, y toda persona que manipula los fuegos está cometiendo una infracción, y lo único que queda es denunciar.

CONCEJAL ARAOS: Propongo si ustedes están de acuerdo, enviar una carta a Carabineros pidiendo mayor fiscalización, entonces se toma el acuerdo para fiscalicen y multen a las personas.

CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO 210-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA POSIBILIDAD DE ENVIAR UNA CARTA A CARABINEROS, PARA QUE PUEDAN FISCALIZAR EL DÍA 1 DE ENERO EL USO DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:

1.- Propongo un acuerdo para invitar al Director de Transito, por una consulta que me han hecho mucha gente que transita en bicicleta en nuestra comuna, relacionado con la Ley de Convivencia Vial, la Ley no permite ahora que adultos estén transitando por la vereda, pero también permite que allá un espacio de 1.5 metros, para

que transiten no existiendo ciclo vías, en la actualidad eso no existe, entonces como se puede hacer para hacer una demarcación que no interfiera la señalización propia de tránsito, que indique que eso es un espacio para ciclistas, por ejemplo en la Avenida, ya me lo ha planteado más de una persona, como profesionales que ya no andan en auto y les gusta andar en bicicleta, y se siente vulnerados porque algunos ya saben que existe esta ley, y no tienen el espacio acá.

La idea es que Tránsito, nos diga cual va hacer la demarcación vial que puedan usar los ciclistas, ya que no tenemos ciclo vía y que no vamos a tener por un buen tiempo. Yo quiero el Director de Tránsito para que nos diga que podemos hacer al respecto cual es la sugerencia, que les parece la idea.

CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

ACUERDO 211-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, INVITAR AL SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO, A OBJETO DE CONSULTARLE SOBRE LA LEY DE CONVIVENCIA VIAL, RESPECTO AL USO DE LAS BICICLETAS EN NUESTRA COMUNA.

2.- En la Villa San Exedito, el Presidente me pidió que me comunicara con alguien de la Municipalidad para reclamar un poste, le mande un Whatsapp al Director de Obras y no tuve respuesta, dejo nuevamente el número del poste N° 914075, la calle se llama Callejón Existente.

3.- En las Rosas la calle que están arreglando, fui en mi vehículo a verla nuevamente y el ripio esta todo suelto y los vehículos se roncean para todos lados por lo suelto del ripio, se requiere que allá una maquina compactadora, cuando hicieron ese ripiado intervinieron el terreno como 60 centímetros, por eso que esta suelto, realmente es muy difícil mantener la dirección del vehículo, y me volvieron a plantear el problema, por lo tanto, se requiere una maquina. Estarán trabajando en el otro sector de Alhué, yo no he ido para allá si algún colega va para que vea si también están ripiando o ya empezar a asfaltar.

4.- Va a ver 4x0 el día 31 de diciembre, se puede consultar al MOP.

CONCEJAL GUZMAN. Tu puedes preguntar, pero el Ministerio lo manda igual reclames o no.

JUAN PABLO LEFIMIL: Ellos no van a contestar, porque nosotros con lo que digan podemos poner un recurso de protección.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ojo con eso porque no pueden impedir el libre tránsito, pero si a quien le impiden y quedan aisladas son las Achiras, entonces el recurso de protección debiera ser con las personas de las Achiras, ellos si tienen impedimento de su libre tránsito, porque no puede salir, yo creo que hay que afinar el ojo con eso hay que estar preparados para cuando lo lancen a última hora, hay que tener la plantilla tipo de recurso de protección y donde tenga la identificación de las personas que van a tener el problema, y en estricto rigor ellos sí, pero nosotros también porque dejamos de hacer todo lo que hacemos en una vida normal, porque viene 31, así como el 8 de diciembre, yo creo que hay que afinar el ojo, yo sugiero que pudieras consultar de todas formas, aunque ellos lo hagan igual, para que nosotros estemos preparados y para que sepamos qué medidas podemos tomar.

CONCEJAL GUZMAN: Yo creo que junto al Alcalde deberíamos ver la posibilidad de ver con la concesionaria que habilite pasos alternativos en esos sectores, yo acompañe hace un tiempo al Alcalde y era impresionante, pero había pasos alternativos que están que estaban tapados, pero se podían utilizar por esos lados de la Achiras, pero deberían habilitarlas, hay tramos que no están con asfaltos, pero se podrían hacer como caleteras.

CONCEJALA SEPULVEDA: Un acuerdo de hacer la consulta a quien corresponda.

CONCEJAL GUZMAN: Al MOP, estamos de acuerdo.

CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

ACUERDO 212-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE AVERIGUE CON MOP LA POSIBILIDAD DE NO HACER 4X0.

5.- Lo último Navidad que dijimos que íbamos hacer un árbol o algo nuevo y no hay nada.

CONCEJAL GUZMAN. Se está gestionando por la corporación cultural

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:

1.- La colega hablaba de los paraderos de los buses a Santiago, también tengo que decir de los buses que teníamos los antiguos no los nuevos porque ellos ya tienen el paradero, hoy día se estacionan entre 15 a 20 minutos en el paradero del Banco Chile, antes no lo hacían, si bien esto pertenece a Transporte, pero también se podría acompañar con lo que pidió la colega, porque hoy día se están tomando ese tiempo, el otro día me faltaban como 10 minutos para tomar los buses nuevos, me fui a un bus que estaba estacionado me subí y al final salió el de la línea nueva y el que tome siguió estacionado, están parados más de 20 minutos y no solo uno sino hasta 3 buses y el taco que provocan. Me gustaría saber con quién lo podemos ver para que puedan fiscalizar los buses.

JUAN PABLO LEFIMIL: Fiscalizan Carabineros e Inspectores los 2 fiscalizan.

CONCEJALA ARCOS: Por favor ver ese tema.

2.- Hoy día eran las 9:15 de la mañana, me llama una persona que hay una certificación en la Germán Riesco, yo me estaba preparando porque el día lunes yo vengo a atender público, y me fui para allá justo también habían llamado a mi colega Sandra, y cuando llegamos no había personas, se habían equivocado era a las 11:30, después empezó a llegar la gente, a lo que voy yo es que no nos llegó la invitación, pero no era por el Municipio, esto era por PRODEMU era una certificación de PRODEMU que la mandaron directamente, y estaba la Directora Provincial y la Directora Regional a la cual nosotros en ese aspecto le hicimos saber que no nos había llegado invitación, por eso que no había ninguna autoridad más y le explicamos porque canales nos había llegado la información.

CONCEJALA PONCE: El proyecto que se desarrolló fue en base a la familia, PRODEMU desarrollo fortalecer la familia unir lazos familiares de la mujer, fueron 17 mujeres que se certificaron, fue bastante emotiva la ceremonia, porque se empodera la mujer dentro del hogar y también se le enseña como poder distribuir los cargos, distribuir las obligaciones dentro de los hogares y dentro de la familia en sí. Estaban bien contentas y de hecho la Directora Regional nos dijo que se iba a empezar a comunicar con nosotras directamente para poder empezar a trabajar los programas que vienen el próximo año.

CONCEJALA ARCOS: La Directora Regional su departamento lo manda Melipilla y el PRODEMU Melipilla lo tiene que mandar a nosotros.

Este año ha sido un año muy importante para la mujer hemos visto muchos avances con respecto a las mujeres. El fin de semana pasado fuimos a la inauguración de la feria de Pataguilla y eran el 99 por ciento mujeres, mujeres jóvenes empeñosas.

Yo voy a dejar unos minutos para mi colega, como él es Presidente de la comisión de cultura él quiere tocar un tema, y felices fiestas de fin de año.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:

1.- Quiero contarle que asistimos con algunos de los colegas a una invitación, surgida de una agrupación folclórica que se llama Alma de Nuestra Tierra a la Cancha de Santa Blanca, donde llegamos a la hora que convenía no comenzó a la hora convenida tubo un retraso de más de dos horas, sin ninguna explicación valida, llegamos junto al Alcalde y tuvimos que hacer una larga espera, sin embargo, el hecho más grave ocurrió cuando una persona que después detectamos que era de Melipilla, que venía con una agrupación folclórica invitada, se nos acerca y enrostra al Alcalde con fuertes declaraciones en contra de la organización, diciéndole que era un irresponsable que como Alcalde no se preocupaba de la gente que como era posible que no tuviera los elementos propios para una actuación así, que estaba más preocupado de los extranjeros y no de las agrupaciones locales, cosa que nos dejó a todos sin entender porque no sabíamos a qué se refería, porque nosotros éramos invitados, nos levantamos todos con el Alcalde y nos levantamos, le hicimos ver a la Presidenta de la agrupación Alma de Nuestra Tierra el impac en el cual no teníamos ni arte ni parte, porque la Organización era la encargada de ese tipo de eventos y se deberían haber entendido con ellos.

Pero también quiero plantear otro tema que le vengo dando vuelta hace tiempo, como Presidente de la comisión folclórica con los colegas hemos detectado que mucha de las agrupaciones folclóricas, siguen repitiendo lo mismo, no hay un esfuerzo mayor por superación no se nota un trabajo de superación en el tiempo, asistimos normalmente a sus presentaciones nos podemos dar cuenta a simple vista que repiten la misma situación, excepto algunas pocas que sí uno puede notar que hay un esfuerzo colectivo de salir delante de creación de actitud de presencia más que de vestuario, entonces yo quiero proponer a esta mesa no se mis colegas están de acuerdo o no, pero yo creo que las subvenciones para los grupos folclóricos debieran ser diferenciadas, aquí hay claramente grupos que se han destacados y voy a poner en contexto por ejemplo la Agrupación Puel Mapu, que es una agrupación que lejos ha sido la mejor en años en Curacaví, y siempre nos está presentando cosas nuevas y con los pocos recursos Municipales a los cuales accede, en cambio hay otras que descansan sucesivamente años tras años en la misma subvención, haciéndonos ver que la necesitan para el cambio de vestuario que es algo totalmente estético, no profundizan en el aumento de su gente no hay una creación colectiva no hay un aporte fundamental a crear en torno a ellos una escuela mayor, como hemos visto en agrupaciones más grande que vienen de visita, ese día se presenta una agrupación de Maipú, donde nos presentan con gran orgullo además de toda la trayectoria que tiene nos presentan a un grupo de niños una Escuela formador de una generación nueva, entonces ahí nos llamó la atención con los colegas que estábamos presente fue el pick del asunto que nos hizo pensar nosotros entregamos las mismas subvenciones y no estamos generando un ánimo de progreso de creación, por lo tanto, yo quiero proponer como comisión que a futuro las subvenciones sean diferenciadas, el que logra mejores metas tiene que tener por sentido común un mayor aporte, porque nos dejan bien puestos, nosotros necesitamos que las escuelas en este caso de folclor Municipales nos represente, no solamente en Curacaví no solamente una vez al año o cada tres o cuatro veces cuando se les llama para una presentación, que repito siempre hacen lo mismo, porque aquí también hay recursos Municipales, les recuerdo que también se han contratado y estas personas también nos han propuesto contratar a monitores, a mí me parece curioso y lo vi ese día el monitor que tiene esta agrupación es el mismo que después estaba bailando en otra me refiero al de Maipú y con una diferencia notable, y me llamo la atención si este joven es capaz de pertenecer a un grupo con una notable actuación como es posible que acá no este aplicando el mismo carácter sin duda que eso me preocupa y no le estamos haciendo un favor a la agrupación, aquí yo creo que tenemos que incentivar a las agrupaciones, siguen repitiendo lo mismo se genera lo que en algunos casos, generan una evasión de los jóvenes, nadie va a querer pertenecer a una agrupación que siguen repitiendo lo mismo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Que propone

CONCEJAL ROMERO: Propongo que se le dé un aporte o un aumento de subvenciones a los grupos que se destaquen, y a los que no se destaquen mantenerlos o rebajarle la subvención eso, en definitiva, porque acá no estamos más que nada para aportarle para vestuario si no para que ellos vayan creciendo en torno a la Municipalidad.

CONCEJALA PONCE: De acuerdo a lo que está diciendo el Concejal Romero, si es súper comprensible, pero también tenemos que ver que es lo que piden y cuanto piden estas escuelas de folclor, entonces que podemos hacer en esto yo creo que una, tener una reunión con las escuelas de folclor y ver el compromiso que tiene cada uno de ellos, porque siempre ocupamos las mismas escuelas de folclor o la mayoría de ellas son las que participan en cualquiera actividad pública que se tiene como Municipalidad, pero si hablamos de verdad siempre son las mismas cuecas siempre son los mismos niños y siempre son los mismos trajes siempre son los

mismos bailes nortinos y siempre es los mismo, entonces tampoco hay una preocupación de avanzar, si lo comparamos con Puel Mapu obviamente hicimos hasta una historia con Puel Mapu, se preocuparon de pasar por todo Chile con una muestra artística, pero lamentablemente o bien se cambian los monitores o se dejan estar o algo está pasando, la subvención sigue para monitores la mayoría de las subvenciones se pide para monitor, entonces hay que ver cuál es el desempeño ahí también se podría hacer un tipo PMG también para el monitor, decirles hagamos una muestra folclórica a fin de año y cual son los monitores que se van a destacar con la agrupación.

CONCEJAL ROMERO: Lo que también me preocupa que tenemos un encargado de Deporte que, si ustedes se acuerdan en la cuenta pública que dio aquí en el mismo concejo, al cual se le otorgo una cantidad enorme de recursos él también tiene potestad sobre estos grupos folclóricos.

CONCEJAL PONCE: Todas las escuelas de folclor pasan por la oficina de Deportes

CONCEJAL ROMERO: Y no veo que tenga la preocupación, si no por el lado del futbol, y resulta que es un funcionario Municipal con recursos Municipales que está contratado para todo el espectro, Deportivo, Folclórico, Cultural entonces eso me preocupa.

CONCEJALA PONCE: Pero la Corporación Cultural que rol cumple en esto, yo creo que también deberíamos participar en conjunto con la Corporación Cultural.

CONCEJAL ROMERO: La Corporación tiene una subvención mayor e incluso ellos presentan un plan anual de actividades.

CONCEJALA PONCE: Ante eso sería súper importante traer a la Corporación Cultural y formar el lazo, y segundo también incentivar a la Corporación Cultural que presente algún proyecto, estos grupos dependen del deporte, pero se presentan a través de la Corporación Cultural.

CONCEJALA ARCOS: Yo no sé si este grupo folclórico de Pataguilla supero a todos, profesional en todo y estamos acostumbrado a ver eso, pero si soy muy responsable de las palabras que digo, este grupo folclórico lo estado viendo casi 2 años con los mismos 3 números que son los mismos y basta con eso nada más, me invitan a este encuentro folclórico que el título era "Encuentro folclórico Multicultural de Alma de Nuestra Tierra", donde el conjunto hizo lo mismo que hizo para el 18 y en todo fue igual, yo pensé que iban a partir por el norte e iban a llegar hasta Punta Arenas mostrando todos los bailes, pero me doy cuenta que la Multiculturalidad la ocuparon ellos en 2 o 3 bailes que presentan siempre y los otros eran todos grupos folclóricos de afuera. entonces a ti te llama la atención que el grupo folclórico de Pataguilla es el mejor te dan una demostración donde muestran unos cuadros de norte a sur maravillosos, al menos me hubiese gustado ver que se hubieran sacrificado en un baile más.

CONCEJAL GUZMAN: A lo mejor debería haber dicho en vez de Multicultural debería haber sido Multicomunal, porque vinieron de otras comunas.

CONCEJAL ROMERO: En resumen, es poder proponer a esta mesa, para que a futuro en las subvenciones de alguna manera sirvan como incentivo y poder potenciar estos grupos, porque no podemos seguir con agrupaciones que siguen con los mismos niños, habiendo tanto niño que a lo mejor está deseoso y no han tenido la estrategia de poder captar mayor gente para poder hacer crecer las escuelas Municipales de folclor, me parece que deberíamos invitar al encargado de deporte para que viniera a exponer durante el mes de enero.

JUAN PABLO LEFIMIL: Se debe invitar al Director del Departamento.

CONCEJAL GUZMAN: Entonces que venga la Directora Silvana con el encargado.

2.- Me quiero referir que también solicite en días anteriores, en concejos anteriores, reitero y solicito con énfasis que servicios generales se haga cargo de las podas de los árboles, los comerciantes me hicieron ver que los árboles de la avenida están prácticamente llegando hacia abajo, se supone que hay personal y un agrónomo encargado.

CONCEJALA PONCE: No es temporada de poda

CONCEJAL ROMERO: No es poda es más bien un raleo de las ramas, aquí hay una acusación de un vecino que dice que por culpa de esas ramas que están tan bajas la cámara de una vecina no permitió grabar el robo al local y tiene toda la razón, ahora bien, cuando los vecinos han hecho uso de su tiempo de su iniciativa propia para poder podar resulta que le pasan un parte, aquí estamos en un punto muerto la Municipalidad no está haciendo la pega y no permite que la hagan los vecinos, entonces me preocupa lo que está pasando con Servicios Generales, además me entero que se ha contratado una chiadora tamaño industrial que necesitaba esta comuna, pero me entero que la persona que está encargada solicito si lo podían ayudar por lo menos las personas que están habitualmente en el sector a contribuir a llenar el camión con las ramas para que vayan chipeando y le habrían manifestado “nosotros somos ayudante de eléctrico, somos el ayudante del mecánico, somos de servicios generales no estamos para ayudarle a usted”, que quiero decir con eso si hay gente no quiero decir ociosa, quiero decir mirando lo menos que pueden hacer es contribuir, ayudar a la persona que está a cargo, ojo porque lo que se contrato fue la chiadora no el personal, si esta la chiadora aquí y hay personal que puede apoyar si hicieron los lesos y le dijeron que no estaban para esa pega, si se puede hacer llegar este comentario al Jefe de Servicios Generales.

3.- Necesitamos tener los resultados anteriores de los PMG, si no, no vamos a saber nunca si se cumplieron las metas.

4.- No sé si sería bueno pedirle a la Administración que se hiciera como se están haciendo en otros Municipios, por la alerta que se nos viene la alerta Amarilla y Roja de los incendios, hacer un ensayo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

1.- Yo solamente tengo un alcance, en la calle Cuyuncavi hay una punta de diamante y uno entra a la calle de la plaza, el otro iba hacia Cuyncavi y un auto porque no hay nada que regule si para el que viene bajando por el Cuyuncavi o tiene ceda el paso el que va subiendo para cruzarse hacia la calle de la plaza, yo sugiero que esa calle solamente tuviera solamente salida hacia la avenida, porque casi hubo un accidente porque ninguno de los 2 autos paró, porque no tiene ningún ceda el paso o un disco pare, yo creo que lo mejor es que ponga esa calle en dirección hacia la avenida y no en ambos sentidos, una que se señalice si no está señalizado y lo otro que Transito vea la posibilidad de cambiar la dirección y que sea solo hacia la avenida.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:45 horas.



LUIS PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.